



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA Rut [REDACTED]
: 1,230,000 UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS
: TRASLADO DE ALUMNOS DEL JARDIN DE CARILEUFU DURANTE EL MES
DE FEBRERO DE 2013.-
: 28/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	181	01/03/2013	1,230,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		1,230,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,230,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	1,230,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,230,000
Sumas Iguales		2,460,000	2,460,000

REFRENDACION

C	215-22-09-003-000-000			
Presupuesto Vigente	52,900,083			
Total Comprometido	1,419,000			
Saldo x Comprometer	51,481,083			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

